

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.----Director: Manuel Pérez García.

ANO I.—Núm. 286.

Viernes 9 de Diciembre de 1910.

¡Pueblos dormidos, despertad! ¡Pueblos perezosos, levantáos!

A LA MANIFESTACION!

Hemos de decirlo con entera sinceridad, con entera franqueza. Entendemos que es preciso, á todo trance, promover y ejercitar una acción inmediata, un movimiento fecundo, una manifestación vigorosa, que á nuestro juicio están llamada, á realizar, sin pérdida de momento, las Juntas de Defensa ó de Fomento del País, recientemente constituidas. Es indispensable que las comarcas todas de nuestra provincia, se alzén en una acción activa y energica, que llame la atención del gobierno y le haga ver que hay aquí un pueblo infeliz y abatido por toda suerte de reverses, es verdad; pero digno y consciente de sus derechos, que no se resigna, que no puede resignarse á morir.

Estamos ya cansados de presenciar un espectáculo doloroso, que no debemos consentir sin protesta, que en esta ocasión se repita. En el reparto de beneficios que del Estado reciben las provincias, la de Almería casi siempre ha sido preterida. Los gobiernos suelen por regla general, mostrarse olvidadizos con los pueblos débiles, con los indolentes y perezosos, con aquellos que no reclaman, sino que imploran. Solo atienden, y miman, y favorecen, á los pueblos fuertes, energicos y decididos.

En la hora presente, el hambre y la miseria, llamando con apremiante imperio á nuestros hogares, han espoliado á nuestros pueblos desmayados, á nuestros pueblos indiferentes y apáticos. La necesidad ha espoliado á los que siempre dormitaron con sueño de muerte. Se han constituido en varios de ellos Juntas de Fomento ó de Defensa, cuya misión estriba, en recabar de los poderes públicos aquellas medidas de protección, mejor diríamos que las medidas de justicia, que su insostenible y angustiada situación exige. Ante el anuncio de esa acción colectiva, los gobernantes, de ella noticiosos, apresuráronse á formular halagüeñas ofertas. Nuestras legítimas aspiraciones serían satisfechas; nuestras justas demandas serían atendidas. Pero han pasado unos cuantos días; se ha visto que las aguas han vuelto á su nivel ordinario; que el río no se ha desbordado; que la agitación popular se ha reducido á la celebración de un mitin, imponente, grandioso, es cierto; pero que no pasado de ahí.

Y al ver que el torrente amenazador se ha convertido en arroyuelo manso, al ver eso, empiezan ya las dificultades, los distingos, las dilaciones; en una palabra, empieza el trote. El ayuntamiento de esta villa, reuniendo las aspiraciones de su vecindario ha dirigido una exposición al Gobierno, no para que nos adju-

cuenta de la situación y que se apresten á tomar el rumbo que á la defensa de sus intereses convenga. Si la agitación, estos días iniciada, no continúa; si todo se reduce á lo hecho ya, y de lo hecho no se pasa, entonces, creánlo firmemente los pueblos de la cuenca del Andarax, como todos los demás de la provincia, de igual protección que aquéllos necesitados; entonces, ténganse desde luego por desamparados; ténganse por preteridos; ténganse por condenados á perecer. ¡Nuestros gobernantes no les harán caso! De las fuertes sumas destinadas en los presupuestos del Estado á la construcción y reparación de carreteras, se desprendrán acaso algunas migajas, pocas, muy pocas, para la provincia de Almería. La mayor parte de ellas, casi su totalidad, serán para otras provincias... para otras provincias más enteras!, para otras provincias que separan pedir, que sepan reclamar!

Nada de confiar en palabras sonoras, en promesas falsas ni en escarceos retóricos. En la hora de las grandes necesidades, las flores de trapo no sirven para maldita de Dios la cosa. Nada de confiar, tampoco, en nuestros diputados, mudos; en nuestros gobernantes, sordos. Los pueblos que quieren redimirse de la miseria, han de hacerlo por sí mismos. No han de aguardar, como maná llovido del cielo, la protección aérea. ¡Ellos han de ser sus propios redentores!

Pueblos del Andarax; noble villa de Adra; comarcas todas de nuestra provincia desheredada; creemos llega la hora de ir á la manifestación solemne e imponente, acordada en las conclusiones del mitin de Instinción. El momento es crítico, decisivo. O tenemos la energía necesaria para reclamar y defender nuestro derecho á la vida, como hombres viriles, ó habremos de resignarnos á perecer.

Las Juntas de Defensa recientemente constituidas tienen la palabra. A ellas les toca mandar. A los demás, obedecer.

Ecos de la opinión

Sr. Director de EL POPULAR.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Como siempre acoge usted benévolamente las propagandas beneficiosas para el país, me permito rogarle la inserción en las columnas de su ilustrado periódico, quedándole entre tanto sinceramente agradecido su atento y seguro servidor que besa su mano,

JUAN LÓPEZ NUÑEZ

DIVAGACIONES

EN TORNO DE UNA CAMPAÑA

Enmudecer en las presentes circunstancias, sería delito de esa humanidad; poner sordina á nuestras plumas, para bafíñarlas en las tintas de un silencio culpable, complicidad manifiesta con el mal de nuestra provincia fuera; tanto mas penable, cuanto mayor el daño que nuestra región habrá de sufrir con la pasiva actitud que ante su clamor guardaremos. No hay que callar; callar hoy es delinquir; hay que elevar cotidianamente la voz en demanda persistente, energica, incansable, de aquellas medidas que la salud pública reclama. Almería muere de hambre; hé aquí el problema, cuya solución se halla vinculada á las decisiones que los señores ministros se dignen tomar ante la presencia de un pueblo famélico como el nuestro.

De nada importa la política menos importan las cuestiones de bandería. En torno de una campaña patriótica y redentora, debemos agruparnos todos los almerienses: colorados, blancos, azules; en torno de mosquitos que producen en los pueblos donde arraigan. Así, así; los desatinos, gordos ó no hacerlos...

Descanse en paz, exclamaremos pronto; descanse en paz la arboleda

llamada triste campaña del hambre. ¡Un pueblo mendicante!... ¡Un pueblo menesteroso!... Doliente tristeza dilata el pensamiento al conjuro de estas consideraciones. ¡Y mendigar una comarca entera el amargo pedazo de pan de un trabajo que há ya tiempo podia haber sido concluido... Porque es el caso, que en esta cuestión compleja que se nos ofrece con la perspectiva de la afición actual, sólo hay una, concreta y de terminada; la de que todos los sabores de hoy podian haberse evitado, empezando por donde hoy quiere terminarse; empezando por la construcción de carreteras y caminos vecinales, que al extender el tráfico, hubiesen abaratado los transportes, llevando de pueblo á pueblo, de aldea en aldea, la expansión propia de las comunicaciones fáciles, que al ir á terminar en la ciudad, hubieran encontrado una exclusa cómoda y sobre todo barata, por donde exportarse á otros países.

De todos estos hechos se desprende una acusación formidable que la realidad se encarga de fulminar contra un estado de cosas como el actual. Huérfanos siempre de todo amparo, gracias debemos dar por que se nos ha concedido el derecho de ciudadanía, aunque no haya sido más que en los colegios electorales.

Las ideas van unidas como las cerezas: unas salen en pos de otras persiguiéndose y hermanándose. Leí los otros días en la prensa, el hecho de la muerte de una muchacha que pereció ahogada al atravesar con su familia el río. Esto se presta á dolorosas reflexiones. ¡No hay más caminos en gran parte de nuestra provincia, que los determinados por el cauce de un río ó por el horror de un precipicio!... ¿Qué os parecer?... ¡Y todavía queremos que nuestra industria florezca, teniendo como expansión estos medios que individualmente son mortales y económicamente ruinosos y arriesgadísimos!...

Esa muchacha, bien puede ser un símbolo—en la tierra lo somos todos;—¡por qué no de ser que sea la el símbolo de Almería, de Almería que muere ahogada, haciendo esfuerzos desesperados por salvarse en el río revuelto de la política nacional, donde todo lo bueno perece ante la soberbia abrumadora del nocio, del cacique y el foragido?

JUAN LÓPEZ NUÑEZ

Hoy se adjudica la tala, hoy

A las once de esta mañana tendrá lugar en el Ayuntamiento la subasta para el arranque de los árboles del Paseo.

El dislate va á consumarse. De la hermosa arboleda que orna nuestra más espléndida vía, no quedará pronto si no el recuerdo.

No han bastado las razones expuestas contra ese insensato acuerdo, adoptado por la Corporación municipal en una hora de imperdonable estravío de todo buen criterio. A pesar de esas razones, que aconsejaban la conservación del actual arbolado, dure el tiempo que quiera, la tala fué decretada y la taladra se ejecutará inmediatamente, aunque el vecindario se indigne y el sentido común proteste.

De crimen calificaba estos días en el Ayuntamiento lo que vá á hacerse con los árboles del Paseo, un distinguido publicista almeriense. No importa. Crimen ó dislate, no hay más que soportarlo. Quien manda, manda y cartuchera en el cañón.

Ni siquiera tiene ese acuerdo, la disculpa de que el día de mañana podría deteriorarse el asfalto futuro, al tener que arrancar las raíces de los árboles que muieran. Y no vale ni aun esa disculpa, porque el asfalto se va á poner en piezas, que se levantarán cuando convenga, sin romperlos.

Por si algo faltaba ya el disparatado arranque á ser agravio, suscitando los árboles actuales, olmos negros, insalubres y molestos como ellos solos, por la plaga de mosquitos que producen en los pueblos donde arraigan. Así, así; los desatinos, gordos ó no hacerlos...

Descanse en paz, exclamaremos pronto; descanse en paz la arboleda

PABLO ANTICIPADOS

Redacción y Administración: Príncipe, 36 =

TALLERES: Real, 30 - Almería.

Teléfonos, núms. 149 y 111

— El jefe de sección de Intervención de la compañía del Sur de España don Juan Gallón, ha marchado á Gérgal en el tren correo de ayer.

— La señora doña Dolores Company, esposa de nuestro amigo y correligionario don Adolfo Verdejo Company, ha llegado á nuestra capital, procedente de Madrid.

— Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, en el cercano pueblo de Almería, la señora doña Ana Rodríguez Granados, esposa de nuestro particular amigo don Joaquín Rodríguez Boti, habilitado de esta administración de correos.

INFORMACIÓN MILITAR

El juez instructor del Regimiento de infantería de Borbón, de guarnición en Málaga, reclama al soldado Diego Muñoz Rodríguez, para que responda á los cargos que le resueltos por falta de incorporación á filas.

Audiencia

Señalamientos para mañana:

SECCIÓN PRIMERA

Causa del Juzgado de Almería por el delito de contrabando, contra Concepción Ortiz Martínez.

Abogado, señor Pérez; procurador señor Rueda.

SECCIÓN SEGUNDA

Causa del Juzgado de Cuevas, por disparo, contra Luis Gorreta Fernández.

Abogado señor Benítez, procurador señor Rueda.

Boletín Oficial

El publicado el día ocho inserta los siguientes esuntos:

— Real orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo la publicación de los nombres de los interesados en el segundo concurso anual de premio por actos de protección á la infancia, con referencia á las solicitudes recibidas dentro del plazo legal, que expiró el 30 de Octubre pasado y clasificación de aquellas por bases establecidas, y á las que dichos solicitantes han optado.

— Designación de locales para colegios electorales en los pueblos de Ulea del Campo, Lúcar, Lubrin, Bacares, Berja, y Senés.

— Ejido de la Administración de Hacienda conteniendo la relación de los industriales cuyas cuotas de contribución han sido declaradas fallidas por el año 1907 según los años aprobados por Tesorería, sin perjuicio de llevar á efecto lo que respecta de los industriales declarados fallidos dispone el artículo 180 del Reglamento de la Contribución industrial.

— Anuncio de subasta de los arbitrios extraordinarios de Vera y Alcolea.

— Solicitud oficial.

INSTRUCCION PÚBLICA

Escuela desierta

En el concurso de escuelas vacantes celebrado en la Universidad de Granada ha quedado vacante la escuela pública de niñas de Régol dotada con 825 pesetas por falta de aspirantes.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS
Vapor español "Turia", procedente de Barcelona, con 14 pasajeros y carga general.

Vapor "Tintoré", de Orán, con 36 pasajeros y carga general.

SALIDOS
Vapor "Tintoré" para Melilla

Maderas

Para carreteros

PARA SILLEROS

Informes: F. SALMERÓN.

Rostico 4.

POR TELEGRAFO

De nuestro corresponsal en Madrid señor Sánchez Ortiz

MADRID

El Manzanares

En Madrid continúa la crecida del Manzanares de un modo alarmante.

Las autoridades toman toda clase de precauciones á fin de evitar los riesgos probables.

Los bomberos en unión de la benemérita y de los guardias, prosiguen vigilando las márgenes.

Todos los puentes de madera, del río han sido destruidos por la corriente.

Los puentes de hierro y de piedra son insuficientes.

Se teme que se derrumben á impulsos de la crecida.

Mas detalles

El Manzanares en su crecida arrastra gran cantidad de árboles y madera.

El pánico existente en las barriadas próximas al río es indescriptible.

Corzos salvados

El río arrastraba hoy en su crecida dos corzos que hacían desesperados esfuerzos p o r salvarse.

La muchedumbre que presenciaba desde la orilla la agonía de los dos corzos, seguía ávidamente la lucha que sostenían para no morir ahogados.

Los corzos fueron salvados tras muchos esfuerzos, por los guardas del río.

Un perro nobile

Son curiosos y dramáticos los incidentes que se registran con motivo de la crecida del Manzanares.

Hoy cayó un niño al río.

La emoción de los que presenciaron la desgracia fué es pantosa.

No era posible prestar ningún auxilio por el aspecto imponentísimo del río que impedía toda tentativa de salvamento.

Horrorizados los espectadores del suceso seguían llenos de pánico las vicisitudes de la desesperada lucha del desgraciado niño que con desgarra dores voces pedía socorro.

Cuando ya la corriente lo arrastraba y empezaba á desmallar el muchacho es el oculto que un espectador excitó á un hermoso perro que á su lado estaba.

El perro se lanzó valerosamente al agua nadando rápidamente hacia el niño al que logró cojer de las ropas.

El público delirante lleno de júbilo aplaudía al perro que bravamente condónia á la orina al niño exhausto ya.

Pero este júbilo se trocó bien pronto en dolorosa angustia al ver al perro que vacilaba rendido.

Cuando mayor era la in tranquilidad uno de los troncos arrastrado por la corriente dió un fuerte golpe al perro y al niño arrojándolos á la orilla.

La muchedumbre en el pánico de la conmoción recojió al niño que se halla moribundo prodigando al perro mil caricias en premio á su nobleza.

El duque de Rianzares

Comunican de Gijón que ha fallecido el duque de Rianzares, hermano de Isabel II.

Catástrofe

Dicen de Barcelona que se ha roto el depósito de aguas de la montaña de Monserrat rechazando las presentadas

que se hallaba ocupado por más de 9.000 cargas de agua.

Esta avanzó arrastrando todo lo que á su paso encontró.

Ha destrozado el ferrocarril de cremallera.

Momentos después de la rotura del depósito, se desprendió un enorme peñasco que acabó de destrozar el ferrocarril de Monserrat.

Todos los puentes de madera, del río han sido destruidos por la corriente.

Los puentes de hierro y de piedra son insuficientes.

Se teme que se derrumben á impulsos de la crecida.

Mas detalles

El Manzanares en su crecida arrastra gran cantidad de árboles y madera.

El pánico existente en las barriadas próximas al río es indescriptible.

Corzos salvados

El río arrastraba hoy en su crecida dos corzos que hacían desesperados esfuerzos p o r salvarse.

La muchedumbre que presenciaba desde la orilla la agonía de los dos corzos, seguía ávidamente la lucha que sostenían para no morir ahogados.

Los corzos fueron salvados tras muchos esfuerzos, por los guardas del río.

Un perro nobile

Son curiosos y dramáticos los incidentes que se registran con motivo de la crecida del Manzanares.

Hoy cayó un niño al río.

La emoción de los que presenciaron la desgracia fué es pantosa.

No era posible prestar ningún auxilio por el aspecto imponentísimo del río que impedía toda tentativa de salvamento.

Horrorizados los espectadores del suceso seguían llenos de pánico las vicisitudes de la desesperada lucha del desgraciado niño que con desgarra dores voces pedía socorro.

Cuando ya la corriente lo arrastraba y empezaba á desmallar el muchacho es el oculto que un espectador excitó á un hermoso perro que á su lado estaba.

El perro se lanzó valerosamente al agua nadando rápidamente hacia el niño al que logró cojer de las ropas.

El público delirante lleno de júbilo aplaudía al perro que bravamente condónia á la orina al niño exhausto ya.

Pero este júbilo se trocó bien pronto en dolorosa angustia al ver al perro que vacilaba rendido.

Cuando mayor era la in tranquila uno de los troncos arrastrado por la corriente dió un fuerte golpe al perro y al niño arrojándolos á la orilla.

La muchedumbre en el pánico de la conmoción recojió al niño que se halla moribundo prodigando al perro mil caricias en premio á su nobleza.

El duque de Rianzares

Comunican de Gijón que ha fallecido el duque de Rianzares, hermano de Isabel II.

Catástrofe

Dicen de Barcelona que se ha roto el depósito de aguas de la montaña de Monserrat rechazando las presentadas

que por entender, respecto al fabricante de azúcar, que dada su inferioridad dentro de la industria general azucarera, consideraba imprescindible el margen diferencial en la tributación.

OTRAS NOTICIAS

El mar arroja aguadiente

Dicen de la Toja, que durante el último temporal el mar arrojó á la playa varios bocoyes de riquísimo aguardiente.

Se supone que procedían del naufragio de un balandro que estuvo allí fondeado y que embarcó varias pipas pertenecientes con rumbo desconocido.

Escuela española

Una comisión de los centros hispano marroquíes ha invitado al Ayuntamiento de Madrid á la inauguración de la escuela española del Rif actu que se verificará en el próximo mes de Enero.

Un terremoto

Según comunican de Tortosa en el observatorio del Ebro se ha registrado un ligero movimiento sísmico de fase poco determinada y que originó fuertes oscilaciones del péndulo.

El crimen de Guadarrama

El ex inspector de policía Coll, ha apelado hoy el auto sobre su procesamiento ante la Audiencia.

Su defensor señor Doval, pidió que se revocase por haber sorprendido Coll á su esposa en delito flagrante de adulterio.

El acusador privado se opuso.

Concurso entre poetas

La academia de Poesía abre un concurso entre poetas inéditos para publicar un tomo de versos de doscientas páginas.

El premio será de 500 pesetas y el plazo de admisión terminará el día 28 de Febrero de 1911.

La Academia editará el libro lujosamente y entregará el autor cien ejemplares.

También premiará con 100 pesetas el mejor cantar de cuatro versos, que exprese el sentimiento de Patria.

Cada autor sólo podrá presentar uno.

Se considerarán fuera de concurso los que no estén firmados.

Los derechos reales

Con asistencia del ministro de Hacienda, se ha reunido la Comisión de presupuestos del Senado.

Se examinó el proyecto de derechos reales.

Los conservadores, de la comisión, se opusieron á la mayoría de los artículos.

Terminada la reunión vislumbraron al señor Canalejas para exponerle cuanto, en sentir de ellos, debía modificarse.

La minoría conservadora del Senado se reunirá el viernes para acordar la conducta que haya de seguir al discutirse los proyectos financieros.

Riscos de maestros

A petición del señor Giner de los Ríos, el ministro de Instrucción pública ha firmado una real orden ascendiendo á los antiguos auxiliares,

que por desdoble de escuelas han ocupado vacantes de maestros en Barcelona, Sevilla, Málaga, Castellón y otros puntos.

A estos profesores se les aumenta el sueldo de 1.375 pesetas á 1.650.

DE BARCELONA

Un detenido

La policía ha detenido en la estación de Francia á un individuo, á quien se cree complicado en la explosión que ocurrió ayer en una fábrica de maquinaria de la calle Camposagrado.

Sustitución de una fórmula

El Ayuntamiento ha aprobado la sustitución en las comunicaciones oficiales de la fórmula "Dios guarde", por la de "Viva muchos años".

Accidente marítimo

En Palamós ha varado la goleta francesa "Mutine", que se hizo á la mar, á pesar de advertirse el peligro que corría.

Se trabaja para ponerla á flote.

Lotero desesperado

El dueño de la administración de loterías núm. 7, donde se ha vendido el billete número 606, para el sorteo de Navidad e sta desesperado, pues diariamente recibe más de doscientas cartas de toda España pidiéndole décimos.

El correo le cuesta todos los días echo ó diez pesetas.

Según dice el lotero está dispuesto á cerrar la administración, porque los carteros se llevan toda su ganancia.

Una vista

El viernes comenzará en la Audiencia la vista de la causa instruida por el incendio del convento del sagrado corazón de María, durante los sucesos de Julio.

Los procesados son doce. Las sesiones están señaladas para cuatro días.

La escuadra

Se asegura que procedente de Málaga vendrá á Barcelona la escuadra para carbonizar.

La emigración

Durante el mes de Noviembre, la Junta de emigración de Barcelona ha autorizado el embarque de 4.327 emigrantes para la República Argentina, y de 287 para Cuba, México y los Estados Unidos.

E Nuncio

Dicen de Barcelona que en el rápido ha marchado á Madrid el Nuncio de S. S.

La has despedido las autoridades y muchas de las personas que tomaron parte en las sesiones de la Semana social.

Estado de una huelga

El gobernador de Barcelona ha conferenciado con el alcalde de Tarrasa, sobre la huelga de albañiles de aquella localidad.

El conflicto continúa en el mismo estado.

El asunto de la Gran Vía

El diputado señor Miró ha dirigido una carta á los periódicos desmintiendo la afirmación que hizo el conde de Peñalver en un comunicado que publicó estos días, diciendo que aquel señor le presentó una entidad interesada en el rescate de la Gran Vía.

El señor Miró apela á la caballería del ex alcalde de Madrid, para que desmiente aquella afirmación.

Los azucareros aragoneses

Informes de Zaragoza dicen que aumenta el entusiasmo de los azucareros para la defensa de sus intereses.

Conocida la actitud en que se ha colocado el ministro de Hacienda, se ha nombrado una comisión que vaya á Madrid, y se telegrafizado á los senadores y diputados, para que no acepten aumento en la tributación, porque con ello se produciría la ruina de los agricultores aragoneses.

Los barrios bajos y los arrabales también están inundados.

El aspecto del río es imponente.

Las aguas arrastran árboles, enseres y animales muertos.

Han acudido fuerzas de la Guardia civil, el alcalde y las autoridades.

Numeroso público presencia el espectáculo.

En Sevilla

Según noticias de Sevilla, en toda la comarca reina un violento temporal.

El Guadalquivir ha aumentado cuatro metros sobre su nivel ordinario.

En las obras de la Corta de Tablas se han hundido varios túneles de desagüe y se han anegado las máquinas.

La Bolsa

Anterior 84 70

Fín corriente 00 00

Fin próximo 00 00

EL 606

Instrucciones oficiales

Nuestro distinguido amigo el discreto médico de la Beneficencia provincial D. Rafael Arez, ha recibido una carta del fabricante de Alemania encargado de suministrar al comercio el preparado arsenical del sabio doctor Ehrlich, acompañándole las siguientes instrucciones, que a petición nuestra se ha servido facilitarnos para su publicidad.

Dichos datos que interesa a todos conocer por su importancia y transcendencia, son los publicados con carácter oficial.

El preparado conocido por el 606, cuyos maravillosos resultados pregonan los más eminentes médicos del mundo, será lanzado al Mercado el día 15 del mes actual con la denominación de SALVARSAN; en cuya fecha, serán suministrados a las farmacias y droguerías, cuantos pedidos tengan encendidos, sin que se sirvan encargos particulares.

Antes de entregar a la venta el nuevo medicamento, ha dispuesto el Profesor doctor Ehrlich que en el Instituto Georg Speyer, que dirige, sea sometido aquél al ensayo biológico, a fin de cerciorarse de que tiene las propiedades debidas, pues al fabricar inadequadamente el SALVARSAN, pueden resultar productos secundarios de enorme toxicidad y la administración de una inyección impura, constituye un gravísimo peligro.

El SALVARSAN que es un polvo de color amarillo claro, que contiene aproximadamente 34 por 100 de arsénico, sirve para combatir la sífilis primaria, secundaria y terciaria y los fenómenos derivados de ella, así como para curas preventivas.

Una de las aplicaciones del nuevo medicamento, es el tratamiento de los casos de sífilis maligna y de affectiones pertinaces de las mucosas. Se han obtenido resultados muy favorables aun en casos refractarios al yodo y a mercurio.

Sa ha empleado también el SALVARSAN con resultados muy notables contra la sífiis de mujeres embarazadas ó criando y en la sífilis hereditaria. Según las observaciones hechas hasta ahora, se puede emplear también el nuevo medicamento con probabilidad de éxito en la tubo incipiente, la parálisis prematura y la epilepsia de origen sífilítico, siempre que se aplique al aparecer los primeros síntomas de la dolencia.

La fiebre recurrente, así como en general todas las enfermedades producidas por espirilos, la frambuesa, la malaria y las fiebres palúdicas, son también afeciones en las cuales está indicado un tratamiento con SALVARSAN. También en los casos graves de pemphigus, lichen ruber plenus y psoriasis, así como en las afecciones de los nervios y de la sangre en que está indicado el tratamiento arsénico, podrá aplicarse al nuevo medicamento por vía de ensayo.

Existe perturbaciones graves del aparato circulatorio, de generaciones muy avanzadas del sistema nervioso central, bronquitis fétida ó caquexia, que no sean consecuencia directa de la sífilis, está el medicamento contraindicado; también lo está en aquellos enfermos que tienen intolerancia idiosincratia pronunciada contra el arsénico. En cambio, según los doctores Lesser, Michaelis, Spiethoff y otros, la nefritis y la tuberculosis no son causa de contraindicación.

Aunque hasta ahora, después de aplicado el SALVARSAN, no se ha observado ningún caso de perturbaciones de la visión, no debe aplicarse más que con extrema cautela, siempre que existan enfermedades de los ojos, aunque sean de origen sífilítico. Según Michaelis, se emplea, por término medio, un centígramo (0'01) por cada kilogramo de peso del paciente; y si el estado general del individuo es bueno, se puede añadir la cantidad necesaria para dar un número redondo.

Empleando dosis menores de 0'05 gramos, la acción curativa puede no ser suficiente, siendo entonces fácil que se presenten recaídas.

Para hombres adultos de constitución robusta, se necesitan según la naturaleza del caso, dosis de 0'6-0'7 ó 8-10 gramos. Para

SALVARSAN SOLUCION SOSA CAUSTICA [5 gr]				
Gramos	Gramos	Cmts cúbicos	c gotas	
0'05	0'045 =	0'038	1	d la provincia, celebrará Junta general el domingo 11 del actual, para la elección de cargos, según dispone el Art. 42 del reglamento, en el local designado en el Circulo Mercantil.
0'1	0'090 =	0'076	12	Se ruega la asistencia de todos los señores Asociados.
0'2	0'18 =	0'152	34	Matadero público
0'25	0'225 =	0'19	4	Ayer fueron sacrificadas en el matadero público para el mercado, las siguientes reses:
0'3	0'27 =	0'228	45	Vacas 2 con 297 kilos y medio.
0'4	0'36 =	0'304	67	Cerdos 15 con 895 kilos.
0'5	0'45 =	0'38	8	Manos 18 con 180 kilos.
0'6	0'54 =	0'456	9 10	Total de kilos 1.372.
0'7	0'63 =	0'532	11 12	Cárcel pública
0'75	0'675 =	0'57	12	Ayer existían en la prisión preventiva de esta capital 50 hombres y 8 mujeres.
0'8	0'75 =	0'608	12 13	Lo recomendamos
0'9	0'81 =	0'684	14 15	Las próximas fiestas de Navidad y Reyes, y en general las largas veladas de invierno se pasan agradablemente con nuestros Cinematógrafos; los más modernos y el alcance de los más modestos fortunados.
1'0	0'9 =	0'76	16	Pueden instalarse aún en poblaciones pequeñas, pues lo remitimos con poderoso alumbrado y preciosas películas.

La suspensión, cuya preparación es sumamente fácil requiere sólo algunos maízitos, debe inyectarse, inmediatamente después de preparada, mediante una jeringa de Record, con cáñula de platino muy gruesa. Para prepararla, es preciso observar las más severas precauciones para asepsis. El lugar de la inyección debe desinfectarse de antemano con tintura de yodo ó solución de yodo en bencina.

Para las inyecciones subcutáneas puede utilizarse también, seguimiento Krohm-yer, una suspensión de SALVARSAN en parafina, que se prepara triturando según arte el contenido de un tubo, por ejemplo de 0'6 gr., con un poco de parafina líquida esterilizada, y completando con este 6 cm. c.

En las personas muy sensibles, puede anestesiarse previamente por completo el lugar de la inyección, inyectando de antemano 2 cm. c. de una solución de novocaina al 2 por 100. Los dolores consecutivos así como las infiltraciones con reacción dolorosa que podrían presentarse, se evitan mediante medidas hidroterápicas tales como compresas húmedas, baños de asiento etc., y también mediante la aplicación de calor.

Preparación del líquido alcalino para las inyecciones intravenosas:

Para las inyecciones intravenosas no puede usarse la "suspensión" antes indicada, sino que debe utilizarse una solución completamente clara y absolutamente exenta de substancias no disueltas.

La preparación de la solución para inyecciones intravenosas es también muy sencilla:

En un mortero de porcelana se trituran bien, por ejemplo, 0'5 gr. de SALVARSAN con 1'09 gr. = 0'94 cm. c. ó sea unas 19 gotas de solución de soda cáustica á 15 por 100, hasta que resulta una solución clara y alcalina.

Para inyectar por vía intra-venosa se diluye dicha solución en 100 a 250 cm. c. de solución fisiológica de cloruro sódico (0,9,10) esterilizada, y el líquido resultante se filtra, si es necesario, por un filtro esterilizado.

Aplicando el Salvarsán en inyección intravenosa el arsénico desaparece completamente del organismo al cabo de unos 3 ó 4 días, mientras que la eliminación del arsénico introducido por vía subcutánea ó intra-muscular dura mucho más. Por esta razón han ensayado algunos clínicos combinar la acción «intensiva» y la acción «luradora» de ambos métodos, para lo cual inyectan primero 0,4-0,5 gramos de Salvarsán por vía intra-venosa y 2 ó 3 días después inyectan 0,3-0,4 gramos más por vía subcutánea ó intra-muscular.

Una capsulita de porcelana. Una varilla de vidrio, gruesa, con los extremos redondeados. Un frasco con solución de soda cáustica (Pidase: Soda cáustica pura, gramos 1,5; Agua destilada gramos 8,5; además una pipeta).

Un frasco cuenta gotas con ácido clorhídrico diluido (Pidase: Ácido clorhídrico puro gramos 3,5; Agua destilada gramos 6,6; en frasco cuenta-gotas). Papel de tornasol rojo y azul. Si para la inyección deben emplearse, por ejemplo, 0,6 gramos de SALVARSAN se procederá del modo siguiente:

La cantidad de 0,6 gramos, se coloca en la cápsula de porcelana y se tritura cuidadosamente con 0,54 gramos = 0,456 cm. ó sean unas 9 ó 10 gotas, de la solución de soda cáustica á 15 por 100 de densidad = 1,17. Enseguida se añade, el principio gota a gota y siempre agitando continuamente, la cantidad necesaria (unos 5-10 cm.) de agua esterilizada. La fina suspensión que así resulte, se ensaya con el papel de tornasol para ver si su reacción es exactamente neutra. En caso necesario, se acaba de neutralizar mediante una gota de la solución de soda cáustica ó de la de ácido clorhídrico.

La siguiente tabla indica las proporciones de solución de soda cáustica necesarias para neutralizar un peso determinado del medicamento:

NOTICIAS

Campaña uvera

Desde hoy quedan a la venta en la Redacción de este periódico Los Estados generales de la campaña uvera de 1910, é importante restimanes con exposición del embarque efectuado por los puertos de Garrucha y Adra, al precio de una peseta.

La Asociación de clases pasivas

d la provincia, celebrará Junta general el domingo 11 del actual, para la elección de cargos, según dispone el Art. 42 del reglamento, en el local designado en el Circulo Mercantil.

Se ruega la asistencia de todos los señores Asociados.

Matadero público

Ayer fueron sacrificadas en el matadero público para el mercado, las siguientes reses:

Vacas 2 con 297 kilos y medio.

Cerdos 15 con 895 kilos.

Manos 18 con 180 kilos.

Total de kilos 1.372.

Cárcel pública

Ayer existían en la prisión preventiva de esta capital 50 hombres y 8 mujeres.

Lo recomendamos

Las próximas fiestas de Navidad y Reyes, y en general las largas veladas de invierno se pasan agradablemente con nuestros Cinematógrafos; los más modernos y el alcance de los más modestos fortunados.

Pueden instalarse aún en poblaciones pequeñas, pues lo remitimos con poderoso alumbrado y preciosas películas.

La Cinematógrafa Hispánico Americana, Pez.—Castellón, remitirá Catálogo, a quien esto le interesa, y dará cuantos detalles se le pidan por carta.

Instalaciones de Riego

Los eminentes Ingenieros señores Tomás Aznar e hijos, de Alicante, han dotado a sus talleres de una maquinaria tan moderna que es la primera casa española que construye los Motores a Gas pobre con tenta ó más perfección que en el extranjero. Recientemente han patentado un Gasógeno, invento de ellos, que es realmente la última palabra de la sencillez y de la economía.

Una de las especialidades de esta casa son las instalaciones de riego, y entre las numerosísimas que tienen hechas, en toda España, se cuentan varias de ellas en Almería y en su provincia, las cuales convienen visitar antes de comprar ninguna maquinaria extranjera, pues la marca española "Aznar" supera a todas ellas ya que con el ahorro de los desechos de Aduana se beneficia al material en todo lo que el mismo necesita.

Informes y presupuestos gratis por el representante de la casa, Don Guillermo Herrera, Méndez Núñez, 12 Almería,

Alijo de tabaco

En la playa de Pinedo (Valencia) han sorprendido los carabineros un alijo de 481 sacos de tabaco, deteniendo á uno de los contrabandistas.

Citación

El Juzgado de Instrucción de la Unión, cita para que se presente a prestar declaración, á Manuel Ríos Villegas, natural de Berja, de esta provincia.

No habrá función

Por la tarde lluviosa y fría, ayer se suspendió la función anunciada en el Teatro Circo Variedades, donde actúa la compañía Comendador Montenegro.

En aceite

En la iglesia de San Sebastián contrajeron ayer los lazos del matrimonio la señorita Francisca Cipriano Carrillo, y el industrial de esta plaza don Carlos Sánchez Pastor.

Fueron padrinos de los contrayentes, el comerciante don Joaquín Iribarne y su esposa.

Muebles

Preciosas marinas y paisajes al óleo de 63 por 43 centímetros, á 5 pesetas cada una, con sus marcos de nogal, en el establecimiento de muebles, Glorieta de San Pedro, número 2, y por 110 pesetas una cama para matrimonio, maciza de nogal, con su sommier inglés

Café Colón

Se ha recibido pastel de pollo y cabeza de jabalí, trufada.

Plátanos de Canarias y bananas.

Cafés tostados al día, á 7 pesetas quilo, 100 gramos, 70 céntimos.

Se manda á domicilio.

Teléfono, núm. 70.

A los mineros

Una importante sociedad francesa desea tomar en arrendamiento, inmediatamente una ó varias minas de pirita de cobre, que obtenga del 1 al 2 por ciento de cobre y del 45 al 50 de azufre.

Para ofertas y proposiciones, Sébastien Orozco, Trajano 13 Almería.

Trapos usados

En el taller de ebanistería situado en la calle de Navarro Rodríguez número 6, se compran trapos blancos, usados, para barnizar.

A PLAZOS

Tejidos de lana para caballeros y señoras

ENRIQUE MOTA P. del Príncipe, 3.

Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago:

	Semanal	Quincenal	Mensual
Importando el pedido de 15 á 20 pesetas . . .	1	2	4
Idem id. 20 á 30 . . .	1:50	3	6
Idem id. 30 á 40 . . .	2	4	8
Idem id. 40 á 50 . . .	2:50	5	10

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega de la parte del valor de la compra.

La persona que desee hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo á esta casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma a entender con el cabezón definiéndole Don

que vive calle _____ número _____ piso _____

desea pase el encargado para hacer un pedido á esa casa

PARRALEROS

Hay también Algarrobos, Eucaliptus, Pinos y toda clase de árboles.

Agencia Técnico Industrial.—Sebastián Pérez, 4.—ALMERÍA.

El doctrinarismo jurídico

IV.

Exposto nuestro juicio en los artículos anteriores, acerca de los males que produce la distancia en que se colocan el derecho científico y el derecho legislado del derecho que nace espontáneamente en el seno de la vida, creado por la comunicación real de unos hombres con otros, pareciamos de justos si no examinásemos también este problema, otro punto de vista, en el cual hemos de prescindir de toda adversa crítica para otorgar las alabanzas merecidas.

Porque el Derecho doctrinal habiese extraviado fréquentemente por falsos certeros temas de proscripción? Mais grande sería nuestra locura, si a ese extremo llegáramos, que la de aquéllos a quienes juzgáramos condenar. Hay en los trabajos de los jurisconsultos un doctrinarismo quíntimo, ¿cómo dudar? Poco existe también una gran suma de ideas aprovechables; y sobre todo, a ellos incumbe remediar la crisis de la ciencia jurídica, ya que parecen distinguirse los albores de un nuevo día, más pródigo en frutos sazonados, porque en él se ha de marchar sobre terreno firme, puesta la esperanza en un bien inmediato y positivo con que regalar a los hombres, en vez de alucinarios con un bello sueño que los defraude y extravie.

Con la obra lenta, pero eficazísima, de la educación social y el curso del tiempo, se cura el ánimo de esa inclinación a esquivar el cumplimiento de las leyes. A este resultado ha de contribuir la persuasión de que aquéllas se dictan por los mejores y de que observarlas es una garantía de que se ejecute lo que más conviene a todos. Siendo cada vez más deñoso el influjo de la opinión, por ir en aumento su capacidad y porque cuenta con más eficaces y numerosos medios de manifestarse, los legisladores llenarán mejor su cometido y los gobiernos desempeñarán como deben sus funciones, ó perderán los unos su investidura y caerán los otros con estrépito. ¿Quién ha de realizar este milagro? El progreso; es decir, los hombres que marchen a su ceb. z., ó lo que es igual, aquellos que se dediquen a estudios científicos, en la nueva dirección anteriormente señalada. Véase de qué modo llegamos a reconsiderar, que la terapéutica de ese estado morboso general que invade los ámbitos del derecho aualmente, solo debe esparcirse de la labor que llevan a cabo los jurisconsultos, los cuádruples del derecho científico, ayudados, como es natural, por el curso del tiempo, que irá infiltrando en la sociedad ideas y principios sanos, cristalizadas después en virtudes cívicas y en hermosas normas de conducta.

Giner y Calderón afirman que «los jurisconsultos hacen velez su influjo guiando al pueblo y al legislador en el reconocimiento y satisfacción de sus verdaderas necesidades jurídicas en cada época, así como a los tribunales en la acertada aplicación de las reglas». Aunque el influjo sea lento, porque tiene que cumplir un proceso laborioso de acomodación, el resultado es seguro: el intelectualismo recoge a la postre sus laurados de triunfador.

Si tan alto ha sido el poder de aquellos hombres, que cuando en pos de sus ideas esas se alejan de la sociedad y cultivaban el error, aun entonces infundían en ella con sus doctrinarismos, que grado alcanzara ese mismo poder, cuando marchan en íntimisima armonía con la sociedad y no quiera duda de que la dirigen con positivo provecho, e n'patria ventura para ella? Pues al logro de ese fin, debemos tender animosamente, sin olvidar que el predominio deseado seguirá las huellas de la acción depuradora que se ejecute. Representan esos hombres el cerebro que ha de dirigir el entusiasmo de las nubes dirigidas, crecerá de punto, en cuanto aquél se ponga a tono, abrace y dignifique ese sentido de la realidad, que en forma tosca es patrimonio del pueblo.

Innecesario es que nos esforcemos en demostrar el alcance y la intensidad con que se deja sentir la influencia de los jurisconsultos en todos los órdenes. Obsérvese que los hombres se conducen de modo más consciente cuanto son más ilustrados, cuanto más y mejor han adquirido las luces del pensamiento de los estudiosos; y esto, que es innegable en todas las esferas de la relación individual, sucede igualmente en la particular esfera de la relación jurídica. Obsérvese asimismo, que en la aplicación de las leyes se acude al juicio de los comentaristas, a la hermenéutica de los autores, tanto por los abogados, como por los jueces y tribunales, para formar concepto más exacto de lo que los códigos expresan y estudiar las relaciones y concordancias de unos con otros preceptos, de línes con otras leyes, para atemperarse así a la dirección que más se ajuste al espíritu del Derecho promulgado. Obsérvese, en fin, que del mismo modo influyen en la formación de los cuerpos legales; porque, como es natural, tanto más acudirán los legisladores a las doctrinas de los jurisconsultos, cuanto más extensa sea su cultura; y como estos autores y tratadistas, aplican el escopelo de su crítica a las leyes necesarias de reforma, señalan co sus lagunas ó sus torpezas, como ellos son el movimiento intelectual de la época, que siempre avanza y se anticipa a los hechos, favorecen el cumplimiento de esa misión que Carnaval atribuye a toda organización política, diciendo que debe satisfacer también una exigencia ideal, y si no lo hace, falta, en parte, a sus fines.

Queda así patentado el círculo que recorre la influencia de los juristas. Es un círculo que no tiene principio ni fin, porque del pueblo recibe las necesidades que sienta y él devuelve luego su sa-

sifacción de modo indirecto; señala a éstos horizontes de progreso y en él observa si es ó no conveniente á su salud la aclimatación de los principios en la esfera de la ciencia propagados y si el pueblo los acoge bien en el campo de la experiencia y de la realidad.

Ningún elogio cabe hacer del señor Montenegro, conociendo su historia prestigiosa y favorable que pregonó muy alto su renombre espiritual.

Función para hoy.—A las 8 y media, «El centenario», y el juguete cómico titulado: «Entre Doctores».

Cartera judicial

Apelación

El lunes próximo tendrá lugar en la sala de lo civil de la Audiencia territorial la vista de la apelación de un auto procedente del juzgado de Vera, de esta provincia, entra don Baldomero Minas Selsas y don José Fernández.

CRÓNICA

ALMERÍA

Almería! El primer beso de existencia, no me lo dieren los céfros que rizan los amores y los sentimientos de tus ideales mujeres; pero he pasado en tu seno los años de mi juventud primera, y he bebido en el cáliz del corazón tierno y delicado de una de tus hijas, los primeros efluvios del amor más noble y virginal.

Yo he admirado las bellezas de tu playa y de tu mar, más hermoso éste y más poético que el que de gasa luce en la región del éter en las claras horas del mediodía. Yo te viro tu Peso sembrado de zafiros, rubies, perles y esmeraldas, y otras piedras preciosas, en esas tardes soñadoras en que las plenuras de tus mujeres lo han pisado, dando envíos a la misma Naturaleza. Y al mismo tiempo he oido el ritmico concierto que el unisono han formado sus corazones y la música. También he visto volar sus pensamientos y sus deseos en el espeso de una mirada,

Los brazos de tus muebles, que se extienden como queriendo confundirse en un beso, que impiden las ondas de tu mar siempre azul y soñador, son los guardianes y pregoneros de tus tesoros y hermosuras. Tu Malecón antiguo y testigo de tantos idilios de amor presta á tu encuadra frente las galas de su arena brillante.

?Y tu bulevar? Yo lo he visto en esas románticas noches de verano en que, como bandadas de palomas se dividen tus hermosas hijas á orear sus sienes, en las que se anudan tentas esparazas amorosas; ¡en oles de la ilusión, el pensamiento tembloroso! Si bien, sale la aurora: si hablan, escancian músicas; y siandan... no hay palmeras en los desiertos que tengan sus gallerías!

Tus jardines y tu Vega, siempre verdes y olorosos, mandan en las auras que acarician sus flores la alegría y la fecundidad que son propias en tus hijas.

Almería, yo te amo, yo te edimiro de tal modo, que buscaría las flores mas fragantes y delicadas del mundo entero; sacaría del fondo de los mares toutes las perlas y, regadas con aromas exquisitos, hería coronas para tus mujeres! Y una alfombra tan tupida y tan primorosa para que sus pies pisaran, que el polvo de ella fuera aspirado por todos los hombres de la tierra con ansias infinitas de un amor verdadero.

Emilio LANGLE.

Teatro Variedades FEDORA

Un éxito lisonjero y grato fué para la compañía Comendador Montenegro, la representación de *Fedora*, drama sombrío del genial Sardou, donde entre las crispaduras de una trama interantísima se desliza la acción de un amor trágico y desgraciado.

Conocida ya la obra de nuestro público, nada podemos decir de ella que no esté ya sancionado por el juicio de la gente que anoché creía asistir al estreno de *Fedora*.

La señora Comendador fué la heroina de la noche. Encarnando prodigiosamente la figura de la alta princesa rusa, dominante, imponente, despótica, apasionada, logró con su trabajo sacudir dulcemente nuestros nervios comunicando á nuestro cuerpo el calofo de la emoción dolorosa de la tragedia. La señora Comendador posee otro mérito: viste las obras con magnífica oportunidad y sin igual elegancia.

De otra mujer debemos ocuparnos al hacer la reseña de *Fedora*, de la señora Guerra, que rápidamente pasó por la escena dejando tras si una estela de gracia y de her-

mosura. La señora Guerra es una mujer hermosa y una actriz de positivo mérito.

Ningún elogio cabe hacer del señor Montenegro, conociendo su historia prestigiosa y favorable que pregonó muy alto su renombre espiritual.

X.
Función para hoy.—A las 8 y media, «El centenario», y el juguete cómico titulado: «Entre Doctores».

Cartera judicial

Apelación

El lunes próximo tendrá lugar en la sala de lo civil de la Audiencia territorial la vista de la apelación de un auto procedente del juzgado de Vera, de esta provincia, entra don Baldomero Minas Selsas y don José Fernández.

CRÓNICA

ALMERÍA

Almería! El primer beso de existencia, no me lo dieren los céfros que rizan los amores y los sentimientos de tus ideales mujeres; pero he pasado en tu seno los años de mi juventud primera, y he bebido en el cáliz del corazón tierno y delicado de una de tus hijas, los primeros efluvios del amor más noble y virginal.

Yo he admirado las bellezas de tu playa y de tu mar, más hermoso éste y más poético que el que de gasa luce en la región del éter en las claras horas del mediodía. Yo te viro tu Peso sembrado de zafiros, rubies, perles y esmeraldas, y otras piedras preciosas, en esas tardes soñadoras en que las plenuras de tus mujeres lo han pisado, dando envíos a la misma Naturaleza. Y al mismo tiempo he oido el ritmico concierto que el unisono han formado sus corazones y la música. También he visto volar sus pensamientos y sus deseos en el espeso de una mirada,

Los brazos de tus muebles, que se extienden como queriendo confundirse en un beso, que impiden las ondas de tu mar siempre azul y soñador, son los guardianes y pregoneros de tus tesoros y hermosuras. Tu Malecón antiguo y testigo de tantos idilios de amor presta á tu encuadra frente las galas de su arena brillante.

?Y tu bulevar? Yo lo he visto en esas románticas noches de verano en que, como bandadas de palomas se dividen tus hermosas hijas á orear sus sienes, en las que se anudan tentas esparazas amorosas; ¡en oles de la ilusión, el pensamiento tembloroso! Si bien, sale la aurora: si hablan, escancian músicas; y siandan... no hay palmeras en los desiertos que tengan sus gallerías!

Tus jardines y tu Vega, siempre verdes y olorosos, mandan en las auras que acarician sus flores la alegría y la fecundidad que son propias en tus hijas.

Almería, yo te amo, yo te edimiro de tal modo, que buscaría las flores mas fragantes y delicadas del mundo entero; sacaría del fondo de los mares toutes las perlas y, regadas con aromas exquisitos, hería coronas para tus mujeres! Y una alfombra tan tupida y tan primorosa para que sus pies pisaran, que el polvo de ella fuera aspirado por todos los hombres de la tierra con ansias infinitas de un amor verdadero.

Emilio LANGLE.

Teatro Variedades FEDORA

Un éxito lisonjero y grato fué para la compañía Comendador Montenegro, la representación de *Fedora*, drama sombrío del genial Sardou, donde entre las crispaduras de una trama interantísima se desliza la acción de un amor trágico y desgraciado.

Conocida ya la obra de nuestro público, nada podemos decir de ella que no esté ya sancionado por el juicio de la gente que anoché creía asistir al estreno de *Fedora*.

La señora Comendador fué la heroina de la noche. Encarnando prodigiosamente la figura de la alta princesa rusa, dominante, imponente, despótica, apasionada, logró con su trabajo sacudir dulcemente nuestros nervios comunicando á nuestro cuerpo el calofo de la emoción dolorosa de la tragedia. La señora Comendador posee otro mérito: viste las obras con magnífica oportunidad y sin igual elegancia.

De otra mujer debemos ocuparnos al hacer la reseña de *Fedora*, de la señora Guerra, que rápidamente pasó por la escena dejando tras si una estela de gracia y de her-

Lámparas "PHILIPS" extra

LA MARCA MAS ACREDITADA DE TODAS EN FILAMENTO METALLICO

Precios reducidos

DE VENTA EN ALMERÍA

ESTABLECIMIENTOS DE

Perfumería Inglesa, Paseo del Príncipe

Perfumería Venus, Puerta Purchena

D. Juan Bedmar, Papelería, Paseo.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO

HERREIRA

Mendez Núñez, 12

ALMERIA



EL MAGNIFICO TRASATLÁNTICO
DE LA AUSTRO AMERICANA

EUGENIA

Saldrá de Almería el dia 16 de Diciembre de 1910 para BUENOS AIRES

con escalea en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. Para más informes, su consignatario

M. BERJON.—Boulevard del Príncipe, 59.—Almeria.

Vapores correos franceses

la Société Generale de Transports Marítimes à Vapeur.

Servicio fijo, rápido y directo, el 12 de cada mes por el puerto de Almería, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafos hilos, "FORMOSA" y "PAMPA".

"FORMOSA"

Saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1910 y admitirá paseaje en cámara de primera, segunda, tercera y económica y tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cáravas de primera y segunda de estos buques, están montados con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es irreprochable.

Para los de tercera clase, comida á la española. Aviso importante.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitar con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vía de Emigración. Los manifestegos de pasaje se cierran el dia 10, ó antes si están cubiertas las plazas asig. a estim.

Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C., Ronda del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

BARRILES DE ROBLE SUPERIORES

Serrines de cercho

M. Berjón

INGERTOS

Se venden armados á 1'25 uno. Rebaja para pedidos de importancia.

Informará D. Antonio Ros Forte, en Instinción.

Dr. M. Marin

Especialista en enfermedades de los ojos

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTA: de 7 a 9 mañana y de 4 a 4 tarde.

Gratis: martes, jueves y sábados a 5 tarde.

Paseo del Príncipe,